

Señores
Junta General de Socios
De mis consideraciones.-

En este año de actividades 2009 La Compañía una vez que ha transcurrido la etapa de la consolidación de la marca COBRANZAS ECUARECOVERY, empezamos a consolidarnos ya que se ha ido paulatinamente creciendo en el número de clientes, empezando con las consultas gratuitas y otras pagadas, y que no nos hemos equivocado al tener como uno de los objetivos de la compañía, la prestación de servicios jurídicos.

Se ha consolidado el equipo de Abogados de la República del Ecuador y las pasantías para poder seguir atendiendo las diferentes necesidades de los clientes.

Se debe continuar realizando actividades encaminadas a difundir los servicios de la Compañía, ya no de una manera esporádica o de sondeo, sino sistemática o científica a través de los diferentes medios de comunicación de las actividades que realiza la Compañía, especialmente en el campo de cobranzas judiciales.

En el objetivo de obtener el crecimiento de servicios no se lo ha podido conseguir por lo que debemos perseverar en implementar el crecimiento de servicios, a nivel nacional.

Este cuarto año no se ha realizado actividad económica importante por parte de nuestra Compañía debido al estado de salud de mi cónyuge y de asuntos personales que requirieron mi casi absoluta dedicación a salvar dichas dificultades.

Por lo tanto nuestro objetivo para el año 2010 es obtener los 100 juicios de 100 posibles clientes, como mínimo para poder mantener el punto de equilibrio en las actividades a desarrollarse por la Empresa y necesidades del personal.

Reiterándoles mis sentimientos de consideración por la confianza en mi persona depositada, reitero trabajo, trabajo y más trabajo.

COBRANZAS JURÍDICAS NACIONALES ECUARECOVERY CÍA. LTDA.

